

Hospital de San Juan de Dios.—Pintura de galerías exteriores de hierro.

Pintura de viviendas de Director e Interventor.

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes.—Instalación de calefacción en el pabellón de viviendas y oficinas.

Instalación de oficinas en el nuevo pabellón de viviendas y oficinas.

Sustitución de limas y repaso general de cubiertas.

Reforma y consolidación de pies derechos y pavimentación en tránsito de dormitorios en segunda planta.

Obras de consolidación de la iglesia.

Instituto Provincial de Puericultura y Colegio de la Paz.—Instalación para estancia del médico de guardia.

Reparación de pavimento en lazareto del pabellón de niños de pecho.

Reforma de las clases primera y segunda de mayores en planta baja.

Reforma de la clase de internas en planta baja.

Sustitución de pavimento en dormitorio de niños de pecho.

Colegio de San Fernando.—Reparación de la instalación de vapor en la cocina general.

Instalación de cocina a vapor.

Instalación de cámara frigorífica.

Transformación de pabellones de dormitorios Norte.

Sustitución de tubería de vapor en la central de calor.

Obras complementarias de calefacción en talleres.

Construcción de cielo raso de escayola en comedor grande.

Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez.—Reparación de la cámara frigorífica.

Reconstrucción del forjado de techos del comedor general.

Parque Móvil Provincial.—Nueva distribución de viviendas.

Plaza de Toros.—Reforma en los servicios del palco de honor e instalación de nuevo mobiliario.

Presupuesto parcial del Servicio (sólo para personal, instrumental y material de oficina):

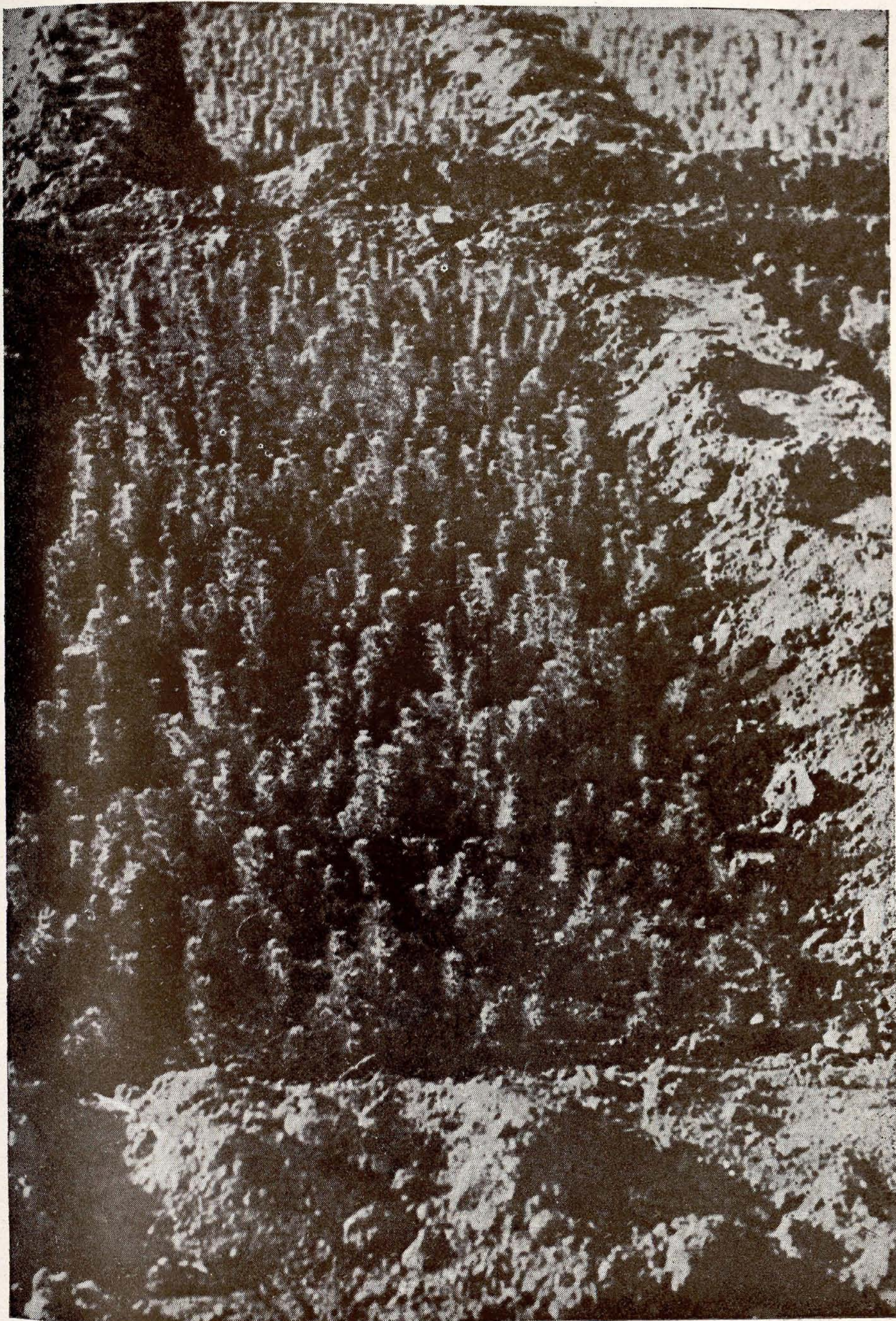
En 1947	1.615.850,—
En 1948	1.177.350,—
Para 1949... ..	1.212.559,80

SERVICIO FORESTAL

Siguieron cultivándose todos los viveros centrales, como en años anteriores. En 1947 se trató de ampliar el de Arganda, uno de los más importantes a cargo del Servicio Forestal; pero debido a una inundación, que anegó buena parte del vivero, no pudo realizarse aquella ampliación, trabajo que se ejecutó en el año de 1948.

Una de las facetas más importantes que tiene este Servicio es el cultivo de las llamadas «Plantas de saca», o sea las cultivadas para su distribución a las entidades y particulares que lo solicitan. Hay que exceptuar, en cuanto a los particulares, los pinos, que no se distribuyen, porque se dedica toda la producción a las repoblaciones de los montes que la Diputación tiene a su cargo.

Del resto de plantas a distribuir se otorgaron a diversos particulares y entidades, durante el ejercicio de 1947, cerca de 37.000 pies, procedentes en su gran mayoría del vivero de Arganda (con más de la mitad del número to-



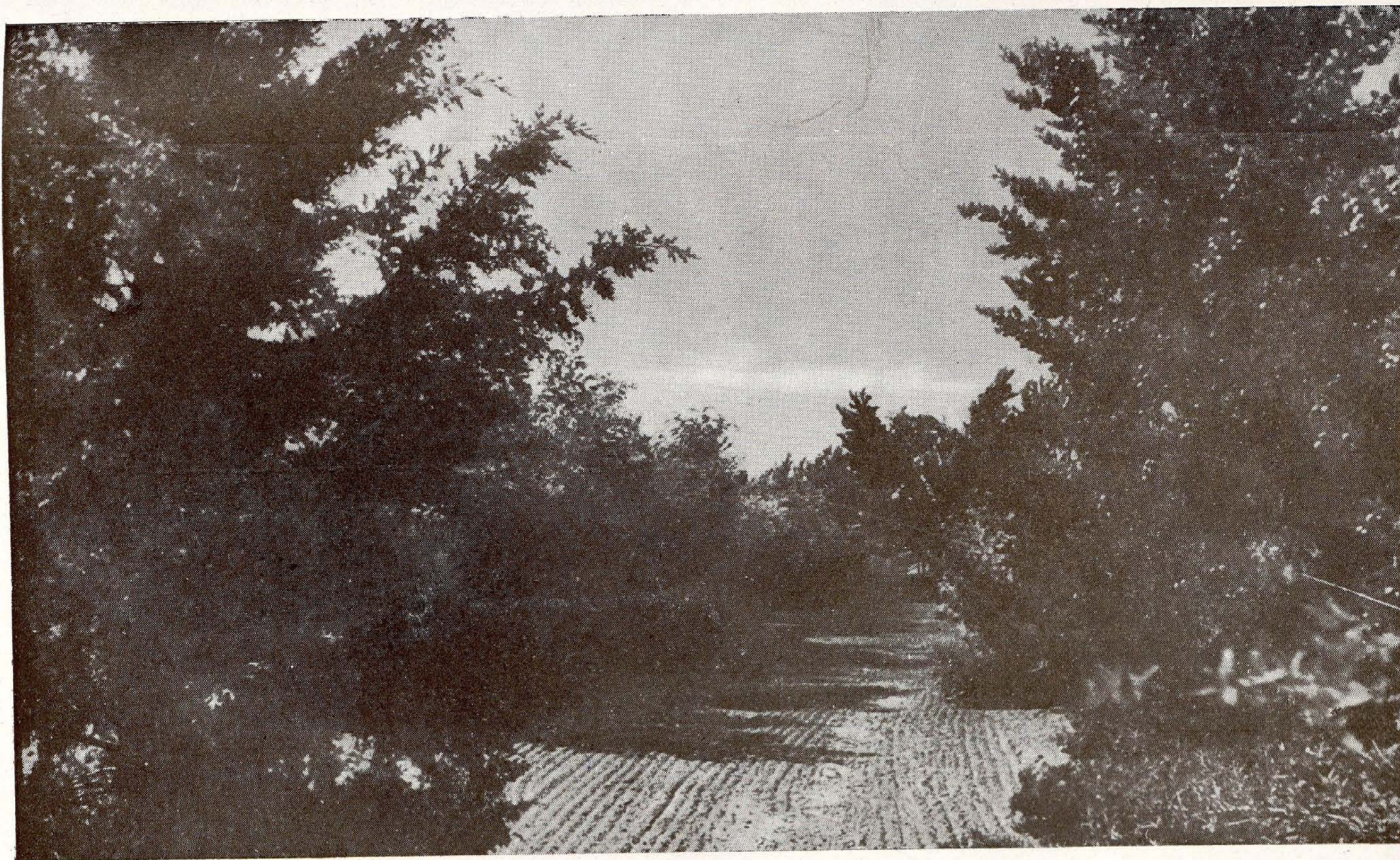
Servicio Forestal.—Cultivo de pino en maceta, en Villaviciosa de Odón.





Servicio Forestal.—Vista parcial de los Viveros de Arganda del Rey. Paseo de cipreses.





Servicio Forestal.—Viveros de Arganda del Rey. Paseo de cipreses.





Servicio Forestal.—Repoblación con pino piñonero, en Las Rozas.





Servicio Forestal.—Replacación con pino piñonero, en Las Rozas.



tal), y también de los de Aranjuez, Valdelatas, Villaviciosa de Odón, Manzanares el Real y Villaverde.

En Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado se vienen realizando por los Servicios de esta Corporación importantes repoblaciones en todos aquellos montes incluídos en aquél : Dehesa de Valdelatas, Dehesa de Navalcarbón, El Carrascal, Lozoyuela, Cerro de los Angeles (uno de los más eficazmente repoblados), Hornillo, Cerro de San Juan, Cerro del Castillo y La Cobañera, Zarzalejo, Navalagamella y Dehesa del Sotillo.

En todos estos montes se ha procedido también al cultivo de viveros volantes, de innegable utilidad forestal.

Como obra de gran interés realizada en estos ejercicios, dentro del ámbito de los servicios forestales, ha de consignarse la realización de dos Cursos de Capacitación Forestal, debida a la iniciativa del señor Visitador del Servicio, don Félix Gallego Quero, que consiguió, para tan importante labor de enseñanza, la colaboración del Ministerio de Agricultura y, en su nombre, de la Dirección del Patrimonio Forestal del Estado y del de Educación Nacional, por medio de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.

En estos Cursos, a los que se admitieron sesenta alumnos, y cuyo cupo fué cubierto totalmente, se proporcionaron enseñanzas, tanto teóricas como prácticas, que contribuyeron a una perfecta formación profesional de los instruídos, a los que en acto público, presidido por las autoridades más competentes en la materia, se les hizo entrega de los correspondientes títulos acreditativos de haber recibido, con indudable aprovechamiento, aquellas enseñanzas.

Durante el ejercicio de 1948, se ha continuado por los Servicios Forestales, tanto las repoblaciones en los montes a cargo de esta Corporación, con o sin Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, como la producción de

plantas destinadas al suministro a particulares y entidades a precios reducidos. A los Ayuntamientos sólo se les exige el mero coste del arranque de las plantas.

Además, ha de hacerse constar que en la Dehesa Boyal de Barajas, que no se halla consorciada y que, por tanto, está únicamente al cuidado de la Corporación, se ejecutaron importantes labores de binas, que produjeron muy apreciables ventajas.

En otros predios se han realizado pequeñas plantaciones de chopo.

Para mayor detalle de las repoblaciones efectuadas, ha de señalarse que éstas se han ejecutado con pino piñonero y carrasco, cultivados en maceta; pino negral de un año a raíz desnuda y pino silvestre y laricio de dos años repicado, creándose también algunos rodales de cedros y cipreses.

Atenta esta Corporación a dar cumplimiento a cuantas obligaciones le están impuestas por los preceptos legales y al mayor fomento de la riqueza en la provincia, creó, en el ejercicio de 1948, una serie de premios para Guardas piscícolas oficiales y particulares, retribuidos u honorarios, que más se hubieren destacado en el cumplimiento de su deber durante la referida campaña. La Real Asociación de Cazadores y Pescadores de Madrid, como mejor intérprete del acierto en aquella distribución, formuló la oportuna propuesta nominal y los premios fueron entregados, de modo oficial y solemne, por el excelentísimo señor Presidente de esta Corporación.

Pero no es esto sólo: en el propio año 1948 se han empezado a consignar en el Presupuesto provincial cantidades precisas para la creación de Cotos Escolares Agrícola- Forestales y, sobre la marcha, se ha inaugurado ya el de Villaverde, y en breve lo serán los de El Molar y Guadarrama. Seguidamente se instalarán en todos los pueblos

de la provincia donde se crea conveniente su establecimiento.

Para finalizar esta somera exposición de la labor de la Corporación Provincial en lo relativo a trabajos forestales, mencionaremos la visita realizada por una nutrida Comisión de Ingenieros de Montes al vivero de Villaviciosa de Odón, con motivo del centenario de la creación del Cuerpo, y en atención a que, en el castillo de dicho pueblo, fué donde se instaló la primera Escuela de esta especialidad, de cuya visita salieron altamente impresionados.

Presupuesto parcial del Servicio

En 1947... ..	885.100
En 1948... ..	1.729.050
Para 1949	1.766.302

VIAS Y OBRAS

Entre las obligaciones atribuídas por ley a las Corporaciones provinciales destaca, por su trascendencia, la de construcción de carreteras y caminos que faciliten la intercomunicación entre los pueblos y la de atender a su reparación y conservación.

La Diputación Provincial de Madrid atiende a esa obligación legal con todo entusiasmo, hasta el extremo de que, siendo insuficientes las dotaciones de su Presupuesto ordinario, recurre a la formación de presupuestos extraordinarios que, dentro de los límites señalados por las disposiciones vigentes, suplen las deficiencias del ordinario en esta materia, deficiencias justificadas si tenemos en cuenta que el número de kilómetros de caminos y carreteras que tiene a su cargo la Corporación supera a 1.200, cuya conservación resulta costosísima por el elevado precio que han alcanzado los materiales y la mano de obra.

En el ejercicio de 1947 hemos de señalar que la única subvención percibida del Estado fué la de 223.342,75 pesetas, que se invirtió en el pago de los haberes devengados por los auxiliares fijos encargados de la vigilancia y conservación de los caminos vecinales, y como los devengos por este concepto ascendieron a la cantidad de pesetas 721.962,82, la Diputación, de sus fondos propios, hubo de suplir la diferencia de 498.620,07 pesetas.

Con cargo al remanente refundido de los empréstitos concertados, a través de la Mancomunidad de Diputaciones, con el Banco de Crédito Local de España, la Corporación comprometió, convocando las correspondientes contratas, un total importe de 1.544.900 pesetas. Y ello se explica porque se ha procedido a obras de nueva construcción, como las de la sección primera, trozo segundo del camino vecinal de Cervera de Buitrago a El Atazar, y las del de Miraflores a Canencia, trozo segundo, ambas comprendidas en el nuevo Plan Provincial.

Con cargo a fondos exclusivamente de la Diputación y de su Presupuesto ordinario, se ha realizado, no sólo el pago de las diversas atenciones generales de este Servicio, sino el de ciertas obras de nueva construcción, como son las de los caminos de Gandullas, de El Berrueco, de Talamánca, de Las Infantas y la reparación de obras de fábrica y de algunas casillas de peones camineros que lo precisaban.

También se han realizado con cargo al Presupuesto ordinario gran número de acopios de piedra y de reparaciones en general, en las que son de destacar las de ensanche y acondicionamiento del camino de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela, en la travesía de El Berrueco; la reparación del acceso al camino de Alcalá de Henares a Los Santos de la Humosa; la inversión de piedra en el camino de Villa del Prado al límite de la provincia; la reparación del camino de Aranjuez a Brea; la del de

Torres a Valverde y Corpa ; la reparación y explanación del kilómetro 14 de la carretera de Alcalá a Los Santos de la Humosa ; el recalce del estribo derecho del puente sobre el Guadarrama, en la carretera de El Escorial a Villanueva del Pardillo ; de la pila segunda del puente sobre el Jarama, en la carretera de la general de Irún a Algete ; de la pila primera del puente sobre el mismo río ; el importante ensanche del camino de Robledo de Chavela a El Escorial, y del de Zarzalejo a la estación del Norte, incluída la travesía urbana, y la reparación del camino de la estación de Robledo de Chavela a Casas de Navas del Rey.

En estas reparaciones y acopios se ha invertido en este ejercicio la suma de 813.764,79 pesetas, así como la de 382.025,76, en diversos riegos asfálticos y firmes especiales, como los efectuados en los kilómetros 1 al 19 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia ; en el pavimento de la carretera desde la Ciudad Lineal al camino de la Cuerda y Canillas, y las reparaciones efectuadas en la carretera de Madrid al último de los pueblos citados.

Mucho más importante, puesto que para ello se ha seguido utilizando las cantidades que aún restaban del Presupuesto extraordinario «Para obras y mejoras en la provincia», a que antes nos hemos referido, han sido la pavimentación de la carretera de la general de Andalucía a la de Extremadura por Getafe y Leganés ; el riego asfáltico de los kilómetros 37 al 43 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia ; el de la de Carabanchel Alto y Bajo a la general de Andalucía ; camino de Fuenlabrada a Móstoles y Villaviciosa a Móstoles ; de los kilómetros 12 al 18 de la general de Castellón a Ambite ; de los kilómetros 1 al 12 de la carretera de Alcalá de Henares a Los Santos de la Humosa ; 27 al 36 de la de Navalcarnero al límite con la travesía de Villa del Prado ; de

la general de Andalucía, en el trozo entre ésta y el ferrocarril de Madrid a Cádiz ; de los kilómetros 1, 2 y 3 de la de Loeches a Pozuelo del Rey, y de la del Puente de Paracuellos al kilómetro 2 de la general de Irún a Algete.

Como reparaciones más importantes citaremos la del firme del camino de Manzanares a Morázarzal ; desde Fuenlabrada a Griñón ; de Torres de la Alameda a Santorcaz ; la travesía de Meco ; la restauración del firme de la carretera de la general de La Coruña a Valdemorillo, y otras varias de menor importancia que, con las anteriormente citadas, han precisado una inversión global de 4.763.705,07 pesetas.

Es decir, que aparte de lo invertido con cargo a fondos del Estado y al remanente del saldo disponible en el Banco de Crédito Local, esta Diputación ha gastado en atenciones de este Servicio más de *ocho millones* de pesetas durante el ejercicio de 1947.

En el de 1948 invirtió el total de la subvención percibida del Estado por un valor de 370.478 pesetas en el pago de los haberes devengados por los auxiliares fijos encargados de la vigilancia y conservación de los caminos vecinales, cuyos devengos ascendieron al total de 576.368,07 pesetas ; o sea que la Corporación suplió para este fin, de sus fondos propios, más de 200.000 pesetas.

Con cargo al remanente de los empréstitos concertados con el Banco de Crédito Local, a través de la Mancomunidad de Diputaciones, se ejecutaron obras y se abonaron liquidaciones por 291.542,01 pesetas.

Aparte de las atenciones generales del Servicio, se pagaron, con cargo al presupuesto ordinario, los gastos de habilitación de rampas de acceso y pequeñas obras de urbanización en distintos pueblos de la provincia, adquisiciones de maquinaria y reparaciones de siete apisonadoras, dos tanques automóviles, dos camiones, dos co-

ches de turismo, carros-cubas y demás material del parque y talleres de Vías y Obras.

Deseosa la Corporación de estimular el celo de los capataces y peones camineros, estableció, en el año 1948, 13 premios de 500 pesetas para los que más se hubieran distinguido en el cumplimiento de su deber, abonándoseles, además, a los premiados, pluses de desplazamiento a Madrid para recibir los premios.

Asimismo se comprometieron e invirtieron en obras de nueva construcción, de reparación y conservación de carreteras provinciales y caminos vecinales, indistintamente, 4.059.386,18 pesetas. Como obras más importantes en este grupo podemos citar las de nueva construcción del final del trozo segundo y ejecución del primero del camino vecinal del de Montejo al límite de la provincia, por el Puerto del Cardoso; la reparación del firme de la carretera provincial de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas; reparación de los kilómetros 8 al 12 de la carretera provincial del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada; riego asfáltico de los kilómetros 20 al 28 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia; reparación del firme de los kilómetros 6 al 8 de la carretera de Aranjuez a la Barca de Añover; reparación del camino provincial del barrio de Doña Carlota al de La Elipa a Moratalaz; reparación del firme de los kilómetros 11, 23, 24 y 25 de la general de Valencia a Ambite; recrecido y reparación del firme de los caminos vecinales de la carretera comarcal del Valle de Lozoya a Gargantilla y kilómetro 1 del de Gargantilla a Pinilla de Buitrago; recrecido y rehabilitación del firme de los cuatro primeros kilómetros del camino vecinal de San Mamés por Pinilla de Buitrago a Gargantilla; kilómetro 1 del de San Mamés a Villavieja, contando a partir de la fachada principal de la iglesia de San Mamés; recrecido y repa-

ración del firme del camino vecinal de Cervera de Buitrago por Robledillo de la Jara a Berzosa, trozo comprendido entre los postes kilométricos 6 y 12; recubrimiento asfáltico del firme de la carretera de Miraflores a Bustarviejo, incluídas las travesías de la zona urbana de ambos pueblos; la exterior de Miraflores desde dicho pueblo al de Canencia; reparación de la explanación y firme del camino de Lozoya al Puerto de Navafría, en sus kilómetros del 4 al 9, ambos inclusive; reparación de los kilómetros 6 al 14 de la carretera de la Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega.

Próximo ya a agotarse el Presupuesto extraordinario de 1945, se ha podido, todavía en el ejercicio de 1948, realizar obras en caminos y carreteras provinciales por un importe de más de dos millones y medio de pesetas, como las de riego asfáltico de la general de Castellón a Ambite por Campo Real, en sus kilómetros 2 al 5 y 14 al 18; la rehabilitación del pavimento de la carretera de Fuenlabrada a Griñón; riego superficial del camino de Cercedilla al Sanatorio de la Fuenfría; de los caminos vecinales de El Barrial, de la Callejuela y Usera, en el pueblo de Aravaca y la carretera general de La Coruña; el de los kilómetros 6 al 12,500 de la de Pinto a San Martín de la Vega; de la de Miraflores a Bustarviejo, kilómetros 2 al final; de la travesía de Valdemoro, y del camino vecinal de la estación de Robledo de Chavela a San Lorenzo del Escorial, trozo comprendido entre el origen y el empalme con el camino a la Silla de Felipe II.

En cuanto a reparaciones, pueden citarse como las más importantes la rehabilitación del pavimento de la carretera de Fuenlabrada a Griñón; del firme del camino vecinal de Pinto a Fuenlabrada, en el trozo comprendido entre la general de Toledo y la travesía de Fuenlabrada; del firme del camino vecinal de Fuenlabrada a Móstoles;

del de Colmenar Viejo a Guadalix, y del de Guadalix al de Bustarviejo a Cabanillas por Navalafuente; la de la carretera de Manzanares el Real a El Boalo y a Moralzarzal, etc.

Obra de gran importancia también en este período ha sido la construcción de un parque local para almacenaje de materiales, útiles y vehículos del Servicio, en La Cabrera.

En total, la Corporación, aparte de los fondos facilitados por el Estado, ha invertido, de los suyos propios, ordinarios y extraordinarios, 8.069.783,06 pesetas en atenciones de Vías y Obras, cantidad que, dadas sus posibilidades económicas, demuestra la extraordinaria preocupación que siente siempre por incrementar y conservar los medios de comunicación dentro de la provincia.

Como resumen numérico de todo lo anteriormente expuesto, resulta:

AÑO 1947		
FONDOS DEL ESTADO		PESETAS
Gastado con cargo a la subvención anual del Estado para la conservación de caminos vecinales... ..	223.342,75	
Gastado con cargo al remanente de los empréstitos concertados a través de la Mancomunidad de Diputaciones...	1.560.900,84	
<i>Total</i>		1.784.243,59
FONDOS PROPIOS DE LA DIPUTACION		
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Por atenciones generales... ..	1.973.006,82	
Obras de nueva construcción	291.014,77	
Reparación en general (acopios de piedra, etc.)	813.764,79	
Riegos asfálticos y firmes especiales ...	382.025,76	
<i>Presupuesto extraordinario</i>		
Acopios de piedra, reparaciones en general, riegos asfálticos, firmes especiales, etc.	4.763.705,07	
<i>Total</i>		8.223.517,21
<u>Total invertido por ambos conceptos en 1947... ..</u>		<u>10.007.760,80</u>

AÑO 1948

FONDOS DEL ESTADO

Pagado con cargo a la subvención anual para la conservación de caminos vecinales... ..	360.478,—
Pagado con cargo el remanente de los empréstitos concertados a través de la Mancomunidad de Diputaciones...	291.542,01
<i>Total</i>	652.020,01

FONDOS PROPIOS DE LA DIPUTACION

Presupuesto ordinario

Por atenciones generales... ..	1.415.379,49
Reparaciones en general, riegos asfálticos, firmes especiales, acopios de piedra, etc.	4.059.386,18

Presupuesto extraordinario

Acopios de piedra, reparaciones en general, riegos asfálticos, firmes especiales, etc.	2.593.017,39
---	--------------

Total 8.067.783,06

Total invertido por ambos conceptos en 1948 8.719.803,07

La diferencia de más de dos millones invertidos en 1947 en relación con 1948 se debe a la reducción natural de los fondos del Presupuesto extraordinario en el segundo de los años citados.

Presupuesto parcial del Servicio (sin incluir subvenciones del Estado ni inversiones a cargo de Presupuestos extraordinarios) :

En 1947	5.399.012,44
En 1948	6.366.510,74
Para 1949	6.331.300,94

SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

En noviembre de 1945 la Comisión Gestora de esta Diputación, al desarrollar el Presupuesto extraordinario «Para obras y mejoras en la provincia», destinó dos importantes partidas de 1.500.000 pesetas y 1.000.000 de pesetas, respectivamente, para atenciones de carácter sanitario y de interés general en los pueblos de la provincia, y convocó dos concursos de subvenciones para que los pueblos de menor presupuesto municipal (concretamente, los de presupuesto inferior a 100.000 pesetas) solicitaran auxilio económico para la realización de obras de los tipos antes señalados.

Como es de suponer, fueron bastantes los que, faltos de medios para realizarlas por sí solos, solicitaron subvención, y la Corporación, previo informe de los Servicios técnicos a su cargo, comenzó la selección de aquellos que, en atención a su menor capacidad económica o a la necesidad de dotarse de imprescindibles servicios sanitarios, habían de ser atendidos con mayor urgencia.

Y así, en todo el ejercicio de 1947, la Diputación otorgó subvenciones a los Ayuntamientos de Cubas, Mangirón, Villavieja, Oteruelo, La Hiruela, Alameda del Valle, Navalafuente, El Berrueco, Berzosa, Robledillo, Piñuécar, Puebla de la Sierra, Pinilia del Valle, Lozoyuela, Cervera de Buitrago, Serrada de la Fuente y Pozuelo del Rey, en cantidades variables, según resultaba de los estudios realizados, pero que en total ascendían a próximamente 1.000.000 de pesetas.

Esto en cuanto se refiere a subvenciones para atención tan imprescindible en la vida de los pueblos como es el abastecimiento de aguas potables, y del cual la mayoría de los Municipios citados carecía en absoluto o, de tenerlo, era tan insuficiente y rudimentario que podía considerarse nulo.

Preocupaba también a la Corporación la implantación de otros servicios sanitarios en los pueblos, tales como el alcantarillado o el perfeccionamiento del mismo, y de modo primordial, si cabe hablar de prioridad en atenciones de tanta urgencia, la instalación de luz eléctrica en los pueblos que, a pesar de encontrarse a pocos kilómetros de la capital de la Nación, aún carecían de ella. Y a tal efecto destinó en su mayor parte aquel millón de pesetas de que se ha hablado en los primeros párrafos de este apartado de subvenciones.

Pero comprendiendo, además, el Organismo provincial que tales subvenciones no rendirían la eficacia imprescindible si se limitaba la Corporación a ayudarles económicamente tan sólo, instó a los Ayuntamientos a que interesaran de los servicios provinciales correspondientes la confección de los oportunos proyectos para la ejecución, en cada caso, de las obras precisas; y respondiendo a este llamamiento, la mayoría de los Municipios solicitaron este beneficio, que se va realizando a medida que las circunstancias lo permiten, pero poniendo en ello todo el interés y toda la celeridad posible por las Secciones de Vías y Obras y de Arquitectura de esta Corporación.

Como resultado de toda esta labor, pudo ya, en el año 1947, establecerse completamente e inaugurarse de modo oficial el abastecimiento de aguas a Puebla de la Sierra, y durante el de 1948 terminarse y ponerse en funcionamiento los de Torrejón de la Calzada, Cervera de Buitrago, Robledillo, Berzosa, Serrada, Gandullas y Chapiñería.

En ejecución se encuentra el de Navalafuente y próximos a comenzarse los de otros diversos pueblos de la provincia, que, como se ha dicho, se irán realizando a medida que las posibilidades de la Corporación lo permitan.

También durante los ejercicios de 1947 y 48 se subven-

cionaron los proyectos de obras de alcantarillado de Pini-
lla del Valle y Villaviciosa de Odón.

En cuanto a la instalación de líneas eléctricas, se formuló por la Sección de Vías y Obras, primeramente, un proyecto y pliego de condiciones para la instalación de este importantísimo servicio en los pueblos de Braojos, Gascones, La Serna, Gandullas y El Cuadrón, y, posteriormente, el de Fresnedillas de la Oliva. Podemos hacer constar en esta Memoria, con plena satisfacción, que estos pueblos se hallan ya dotados de servicio eléctrico.

Sería injusto dejar de señalar, al hacer esta exposición, la importantísima ayuda que, para la consecución de fines tan interesantes, ha prestado en todo momento, tanto moral como económicamente, el Gobernador Civil, excelentísimo señor don Carlos Ruiz, cuya constante atención y desvelo en beneficio de todos los pueblos de la provincia son sobradamente conocidos a través de su eficacísima actuación.

Por otra parte, en el mes de junio del ejercicio de 1947, el Ilmo. Sr. don Francisco Palenzuela, Vocal de la Comisión de Subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia, propuso a ésta que, del millón y medio de pesetas destinado a atenciones sanitarias en el Presupuesto extraordinario a que nos venimos refiriendo, se destinara la cantidad de 150.000 pesetas para la instalación de Centros Sanitarios de Ayuda Benéfico-Social en los pueblos de la provincia que, tanto por su posición estratégica cerca de caminos o carreteras de mayor circulación, como por su penuria económica, así lo precisaran. Y no sólo atendió el señor Palenzuela, con clara visión del problema, a estos aspectos anteriormente señalados, sino que ha querido que estos Centros Sanitarios constituyan, a la vez, lugares de enseñanza y de prácticas, tanto para los médicos de las respectivas localidades como—y ello más principalmente—para una divulgación de tipo

sanitario, con los elementos que en cada uno de los pueblos existiere al efecto.

La Comisión Gestora, dándose perfecta cuenta de la importancia de esta propuesta, la aprobó por unanimidad, y de este modo se han concedido durante el ejercicio de 1948 subvenciones a los Ayuntamientos de Santa María de la Alameda, San Agustín de Guadalix, San Sebastián de los Reyes, Talamanca de Jarama, Loeches, Parla, Torrejón de Ardoz, Arganda, Torrejón de Velasco y Pinto, pueblos que habían solicitado, inmediatamente de tener noticia de estas subvenciones, esta importantísima mejora.

Siguiendo el mismo criterio observado respecto de los abastecimientos de agua y alcantarillado, en este aspecto sanitario no se ha limitado a conceder la subvención solicitada, sino que ha dispuesto que por funcionarios afectos al Servicio, y con los elementos a su alcance, se procediera a la instalación real y efectiva de estos Centros. Y así se ha verificado, habiéndose quedado totalmente instalados e inaugurados oficialmente los de los pueblos anteriormente mencionados.

A la vista del interés extraordinario que ha despertado en los Municipios de la provincia la instalación de esos Centros Benéfico-Sanitarios, que se traduce en constantes peticiones, la Corporación se propone proseguir la concesión de subvenciones con cargo al próximo Presupuesto.



Santa María de la Alameda.—Acto de inauguración de la Clínica Sanitaria instalada por la Excm. Diputación Provincial, en colaboración con la Jefatura Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S.

